

un estudio detallado del empleo de los nombres de los protagonistas y una breve mención de los personajes secundarios.

En el segundo, se pasa revista, por un lado, a las citas de nombres propios geográficos y mitológicos y, por otro, a los nombres comunes que, por su semántica, resultan importantes en el desarrollo del poema.

En el tercero, se ofrece la recopilación de aquellos pasajes en los que Lucano utiliza la «suspensión» y el «rejet», con usos totalmente diversos en cada caso.

Finalmente (pág. 473) se recogen las conclusiones, que aparecen estructuradas en cuatro puntos referidos de modo específico a la técnica de Lucano: 1.º el uso del encabalgamiento, 2.º el uso de las posiciones de relieve en el verso, 3.º las zonas de «rejet» y suspensión, 4.º los contenidos con coincidencia de pausa sintáctica y versal.

Una tabla de cómputo que refleja en porcentajes el uso de los diversos tipos de encabalgamiento en la *Far-salia* y una nutrida bibliografía cierran el trabajo.

El presente libro debe, pues, considerarse como una obra muy completa, oportuna en este momento, y realizada con la mayor seriedad y aprovechamiento que abre camino en las difíciles sendas de la estilística aplicada, con vistas a una más perfecta comprensión de la técnica de los poetas latinos.

M.^a LUISA ARRIBAS

JACOBO DE JUNTA «El de las Leyes»: *Oeuvres. I. Summa de los nueve tiempos de los pleitos*. Edition et étude d'une variation sur un thème par Jean Roudil. Paris. *Annexes des Cahiers de Linguistique Médiévale*. Volume 4, 1986, 513 pág.

Jean Roudil se propone, con la publicación de la *Summa de los nueve tiempos de los pleitos*, dar a conocer las obras de Jacobo de Junta. En el prólogo se anuncia la próxima aparición del volumen II titulado *Dotrinal* y el III *Flores del Derecho*.

El trabajo de Roudil se divide en los siguientes apartados: I. Introducción (págs. 13-90). II. Edición sinóptica experimental (págs. 91-145). III. Edición de la *Summa* (págs. 147-169). IV. Estudio de las variantes (págs. 171-382). V. Índice de formas del manuscrito portugués y de los manuscritos españoles (págs. 383-415). VI. Apéndice de textos (págs. 417-492). VII. Bibliografía (págs. 493-504).

El profesor Roudil esclarece varios datos sobre la bibliografía de Jacobo de Junta, a partir de diversos documentos medievales en los que se le cita. Se descarta el origen italiano del autor y se afirma que Junta es una palabra española abundante en la toponimia hispánica. Entre los veinte y los treinta años Jacobo de Junta debió estudiar en Bolonia (Italia), hacia 1244 y 1252. Su nacimiento debió producirse en 1224 y su muerte sucedió en 1294 cuando contaba alrededor de setenta años. De vuelta a España, con el título de *maestro*, formó parte de los *jurispe-*

riti de su época de reconocido prestigio.

El editor sitúa la *Summa de los nueve tiempos de los pleitos* de Jacobo de Junta dentro de una tradición jurídica medieval y encuentra en el *Ordo iudicarius* latino la fuente de este texto y la de otros dos: *Los IX tiempos* de Arias de Balboa y *De como se parten los pleytos* del Dr. Infante.

Se describe el valor del texto de Jacobo de Junta afirmando que es un breve resumen, escrito en una lengua simple, original y que constituye un corto ensayo de asimilación e integración del derecho erudito reinante en el siglo XIII en el Derecho de la Península. La *Summa* de Jacobo pertenece a nuevos modos de elaboración, de fijación y de sistematización del derecho; las antiguas particularidades locales de la Alta Edad Media dejan paso a un derecho homogéneo (pág. 41). Tal vez, el rasgo más significativo de la *Summa* sea el de la brevedad frente a la importancia cuantitativa del *Doctrinal*, las *Flores del Derecho* y las *Siete Partidas*. Roudil asegura en relación a los destinatarios y a los objetivos para los que se escribe un texto que «Ces savoirs, exprimés sous les formes significantes variées, ont un point commun: ils reposent sur une masse de connaissances juridiques identique, latente au moment de leur expression écrite, mais qui devient variation lorsque l'objectif à atteindre varie, et donc la nature du texte» (pág. 47).

El editor describe minuciosamente los manuscritos de la *Summa de los nueve tiempos de los pleitos*.

Hasta la fecha de la edición se cuenta con seis: RA = Real Academia Española, Madrid; ES = Biblioteca de El Escorial; MA = Biblioteca Nacional, Madrid; RE = Real Academia Española, Madrid; HC = The Hispanic Society of America, New York; LI = Archivos de la Torre do Tombo, Lisboa. El estudio del manuscrito portugués se debe a José de Azevedo Ferreira (págs. 65-80).

Si la edición de Roudil es clara muestra del buen hacer y del saber meditado, el aspecto más innovador de ésta es la concepción y los criterios con los que se ha llevado a cabo. Guiado por el lema «Lo múltiple es lo conjunto» de Rogelio Tobón Franco el editor sigue el método de la «variación sobre un tema», como indica acertadamente en el subtítulo del libro.

En la *edición sinóptica experimental* Roudil ofrece la superposición línea por línea de cinco versiones de distintos manuscritos, con correspondencia de formas y de signos. Resalta también el contraste de las cuatro españolas (la quinta del manuscrito de la Hispanic Society of America la edita separadamente por haberla localizado después de terminar el trabajo) y la portuguesa. En opinión del editor este tipo de edición facilita el estudio de todas las imágenes gráficas que viven en los manuscritos de una tradición y su realización es un reflejo del «exceso de texto», característica de la Edad Media. Para el historiador del derecho español el profesor Roudil presenta una *edición sinóptica* con los textos de dos manuscritos, el RA

de la Real Academia Española y el LI, manuscrito portugués de Lisboa.

La labor del filólogo se manifiesta en el capítulo cuarto que se destina al estudio de las variantes (gráficas, léxicas, de formación, morfosintácticas y secuenciales). El método de Roudil se fundamenta en su peculiar y original concepto de *variante*. La primera percepción que se recibe de un texto —afirma— es una imagen gráfica que es juzgada por el destinatario de un modo diferente a otra posible imagen gráfica, pudiéndose dar distintos grados de extensión. La imagen gráfica es una variante-signo con tres caras indisociales: una cara significativa (el primer encuentro), una cara contextual (el entorno inmediato y mediato indicador del funcionamiento) y una cara-significado (el sentido).

Roudil diferencia, tipológicamente, entre *types* y *domaines concernés*. En el tipo de variantes de uso gráfico distingue, a) en el nivel de signos que no son letras, por ejemplo los signos de puntuación: . /vs/, (le corresponde en el plano del «*domaine concerné*» la articulación del discurso, la lingüística textual, la sintaxis) y b) en el nivel de letras: u /vs/ b /vs/ v, relacionados con la paleografía, la fonética, la fonología y la «*escriptología*». El tipo de variantes léxicas presenta: dos variantes-signos o más referidos a una intención mental que se pueden manifestar por medio de imágenes gráficas diferentes, por ejemplo, *citación* /vs/ *aplazamiento* (el «*domaine concerné*» que se le asigna es el de la historia del vocabulario). El tipo de las variantes de formación (dos va-

riantes signos o más provienen de un mismo étimo, pero evolucionan diferentemente: *bona* /vs/ *buena*) pertenece al «*domaine concerné*» de las disciplinas fonética histórica, historia de la lengua, dialectología. Las variantes morfosintácticas y secuenciales (dos variantes-signos o más encuentran su origen en las visiones lingüísticas diferentes de los copistas-redactores: *pueden* /vs/ *puedan*) se adscriben al «*domaine concerné*» de la fonética sintáctica, la morfología y la lingüística (págs. 175-176). Este importante avance metodológico Roudil lo verifica en el detallado análisis que realiza comparando las diversas versiones de los manuscritos de la *Summa* de Jacobo de Junta.

ANTONIO VIUDAS CAMARASA

CÁNDIDO PÉREZ GÁLLEGO, *Henry James*. Madrid: Editorial Colquiu, 1987.

Acaba de publicarse el número 8 de la serie *Instrumentos Didácticos*, con las últimas reflexiones de Pérez Gállego sobre la obra de Henry James. En un alarde de concisión y síntesis, revisa los aspectos y los personajes más representativos del genial escritor, con la penetración psicológica de un gran conocedor de esa obra tan extensa de la literatura a la que tantas páginas ha dedicado la crítica durante las últimas décadas.

En una edición cuidada y atractiva por su forma y tamaño, aparece